

CARGO PSICOLOGA OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS COMUNA SANTA MARIA

El profesional será responsable de integrar el equipo psico-socio-jurídico en el análisis de casos y en la toma de decisiones técnicas relacionadas.

Responsable de realizar proceso de despeje de situaciones de vulneración.

Responsable de implementar acciones en el área de la niñez, tanto en la protección de vulneraciones de derecho, como en la promoción y prevención de dichas vulneraciones a través de un trabajo intersectorial y comunitario.

Responsable de la elaboración y ejecución de planes individuales de intervención orientados a la interrupción de situaciones de vulneración y fortalecimiento de factores protectores a través de procesos de intervención clínico y comunitario según sea el caso.

Responsable de la elaboración de informes a presentar en tribunales.

Realizar talleres psicosocial educativos y temáticas asociadas a la infancia y adolescencia.

Responsable de realizar derivación asistida de casos a dispositivos de la Red.

Responsable de realizar registro de actividades e intervenciones en SENAINFO.

Efectuar gestiones y orientar a las familias para el acceso a programas sociales, que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida de los NNA y sus familias.

Responsable de la sistematización de los antecedentes de cada usuario.

Requisitos:

- ✓ Título Profesional de Psicólogo (a) de Institución Reconocida por el Estado.
- ✓ Poseer Experiencia en Trabajo con Niños, Niñas y Adolescentes. (Excluyente).
- ✓ Certificado de Inhabilidades de acuerdo al Artículo 39 Bis. Del Código Penal.
- ✓ Certificado de Antecedentes Personales para fines Especiales.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario.
- ✓ Disponibilidad de Trabajo Sectorial. (Terreno).
- ✓ Los antecedentes se recepcionarán en oficina de partes de la Municipalidad de Santa María desde el lunes 29 de abril al viernes 3 de mayo 2019 hasta las 12:00 horas.